



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA 8911006739 contra MARILY MENDEZ VARGAS 55200481 y JOSE MARIA SANCHEZ GOMEZ 12106147. Rad. 41001-40-03-007-2018-00893-00.

Atendiendo lo solicitado por los demandados, el auto de terminación aquí proferido, así como el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario, se les informa que no existen en la actualidad títulos de depósitos judiciales pendiente de devolución a su favor dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-